

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

120

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNED

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

AVISO IMPORTANTE: actualmente, la UNED se encuentra en un proceso de cambio hacia una nueva web. Se están migrando todas las páginas web de Oracle a Magnolia, y por ello algunos enlaces que se facilitan en las evidencias y en este Informe pueden estar perdidos o inactivos en el momento en que se consulten.

El proceso de aplicación del plan de estudios ha sido coherente con las directrices presentadas en la memoria. En particular, el desarrollo del horizonte de trabajo se ha orientado hacia el dominio y consolidación de las competencias establecidas en el título, tanto en el ámbito formativo e investigador como profesional. Los aspectos más positivos se han manifestado en el logro de las competencias previstas para los estudiantes, especialmente aquellas relacionadas con el perfil profesional definidos en el máster sobre tratamiento educativo de la diversidad.

La participación de los grupos de interés en la redacción de este Informe de Autoevaluación, incluyendo la Coordinación del Máster, la Secretaría Académica, el personal de la Oficina de Calidad y el VB de la Vicerrectora de Calidad y Acreditación, han permitido consolidar este proceso de manera coherente.

El Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad consta de 120 ECTS y tiene carácter bienal, es decir, las plazas de nuevo ingreso se abren cada dos años. El Máster se implantó en el curso 2009-2010 y se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2014-2015 obteniendo un Informe Favorable de Renovación de Acreditación por parte de ANECA con fecha 20 de enero de 2015. Asimismo, el Máster recibió con fecha 26 de enero de 2019, el informe positivo para la renovación de la segunda Acreditación.

En cuanto a la valoración del cumplimiento de lo establecido en el último proceso de acreditación, se han intentado subsanar las sugerencias en coherencia con el cumplimiento del informe de valoración y la normativa de la Universidad, corrigiendo aspectos como la discrepancia en el número de ingreso de la memoria y la página web (ver evidencia E00_Grado de ejecución del Plan de Mejora del título_2303).

Desde el período de implantación y durante el desarrollo de los diferentes cursos académicos, hemos trabajado para garantizar la coherencia entre las competencias establecidas, el proceso de avance y los objetivos-resultados de aprendizaje. Se han identificado los pasos más pertinentes para lograr un progreso significativo en el conjunto de competencias generales y específicas del título, con un enfoque particular en la integración de la formación teórica-práctica en la especialización propia de las asignaturas, con las limitaciones particulares de bajas y altas del profesorado por jubilación y con las limitaciones de la pandemia provocada por la COVID_19. Asimismo, reconocemos el trabajo desempeñado y realizado con la evaluación favorable de los procesos y evidencias presentadas en las asignaturas, en la memoria de investigación (TFM) y en los egresados del Máster.

En coherencia con las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster (ver evidencia E02_Actas de la Comisión de Coordinación_2303) y la autoevaluación realizada, se han desarrollado acciones para continuar con la movilidad de los estudiantes, el desarrollo de seminarios de expertos con ponentes nacionales e internacionales de reconocido prestigio, la implantación del Congreso Internacional Semivirtual E-Inclusion, la creación de una cultura alineada con los principios de la educación inclusiva y el potencial humano, con los convenios y protocolos de actuación con organizaciones e instituciones de reconocido prestigio, desarrollar una estrategia de mejora promoviendo una comunidad de docentes y estudiantes que impacte en la educación integral de todas las personas, superando concepciones basadas en déficits y orientándose hacia las posibilidades de todos los individuos.

Este Máster cuenta con protocolos de actuación con otras entidades de reconocido prestigio y de amplia experiencia en el tratamiento educativo de la diversidad. Estas actuaciones conjuntas fomentan la transferencia, investigación, difusión, colaboración e intercambio con diferentes profesionales y expertos que permiten colaborar en diferentes actividades prácticas y profesionales.

Protocolos vigentes:

PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)
PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL(FEMADDI)

En consecuencia, adquirimos el compromiso de continuar y mantener la trayectoria de mejora y eficacia en el desarrollo del título, enfrentando las dificultades que puedan surgir para cumplir con las disposiciones de la memoria de acreditación con la finalidad de seguir este enfoque hacia la mejora y optimización de la participación y los procedimientos implementados en nuestra Universidad. En este sentido se ha aprobado por las diferentes comisiones de la UNED (Junta de Facultad, Comisión Académica de la Facultad, Comisión Académica de la Universidad y Consejo de Gobierno) el documento para una futura modificación de la memoria de verificación y presentarla posteriormente a la ANECA. Se va a solicitar cambiar la asignatura Guía de prácticum o intervención en el tratamiento educativo de la diversidad del segundo cuatrimestre del primer curso al segundo cuatrimestre del segundo curso según el plan de estudios, permutándola con la asignatura Metodología de investigación para el tratamiento educativo de la diversidad.

Con este cambio se pretende que los estudiantes adquieran un mayor conocimiento teórico para su aplicación en la práctica teniendo en cuenta que:

- Al cursar las asignaturas obligatorias del primer y segundo curso adquieran una visión más global sobre el tratamiento educativo de la diversidad.
- Al desarrollar las prácticas en el centro educativo tendrán una competencia formativa más amplia (bases neurológicas, visión internacional de la diversidad, integración e inclusión, familia y sociedad, materiales tecnológicos, necesidades debidas a la diversidad cultural, diseño de planes, evaluación, análisis del tratamiento educativo de las necesidades especiales, superdotados, disciplina, tipo motórico, de tipo intelectual...).

Al permutar la asignatura obligatoria de guía de prácticum con la de Metodología de investigación para el tratamiento educativo de la diversidad pretendemos que:

- Al conocer la tipología de metodología de investigación con antelación, pueden conocer la aplicación diferentes técnicas e instrumentos en el aula cuando realicen las prácticas.
- Al desarrollar esta asignatura previamente mejorará el conocimiento de técnicas, herramientas e instrumentos de investigación para el desarrollo de la memoria de investigación (Trabajo Final de Máster).

Asimismo, estamos trabajando en sublíneas de investigación para la Memoria de Investigación (Trabajo Final de Máster-TFM) por cada asignatura (líneas) para que los estudiantes puedan seleccionar su línea y, su especialización en sublíneas dentro del Máster.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa formativo del Máster está actualizado. Ha seguido el proceso de Verificación del Ministerio y el Programa Monitor de Seguimiento de Máster (Informe de Seguimiento n.º 01 del expediente n.º 4310212). Las memorias de ambos procesos se encuentran disponibles en acceso abierto en la titulación del Máster en el espacio Documentación oficial del título.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y están recogidos en los diferentes informes presentados a los programas monitor, verifica y acredita (ver Tabla 1). Asimismo, cumplen lo

establecido en la memoria verificada.

Para cumplimiento del plan de estudio se han tenido en cuenta todos aquellos aspectos relacionados con la acreditación y procesos de verificación que ha superado el Máster en sus diferentes evaluaciones respecto a la documentación oficial, guías de estudio, criterios de evaluación establecidos en coherencia con la normativa de la Universidad y, con el Sistema de Aseguramiento interno de la calidad establecido por la Universidad (SAICU).

En cuanto a la estructuración de las materias se sigue la modalidad a distancia con la plataforma virtual, promoviendo una dedicación y atención a los estudiantes en las diferentes asignaturas desarrolladas semestralmente.

Asimismo, en el último informe de acreditación el panel de evaluadores indicó que: "El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones". Por tanto, seguimos en la línea de lo establecido, actualizando el programa formativo respecto al avance de la sociedad en los módulos/asignatura respetando la estructura del Máster en su plan de estudios inicial.

En lo que se refiere al plan de estudios, queremos seguir trabajando en consolidar los siguientes logros y mejoras presentando una modificación de la memoria como se ha comentado en la introducción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_19 https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/coordinaci%C3%B3n-academica-y-calidad/documentos/ASEGURAMIENTO-DE-LA-CALIDAD-EN-LAS-ENSE%C3%91ANZAS-OFICIALES-20-21_EDICION_WEB.PDF
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación: https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230301.pdf
- Informe de acreditación elaborado por ANECA 2019: https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/renovacion_acreditacion/INFORME_RENOVACION_ACREDITACION_2019_2303.pdf

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado lo establecido en la memoria verificada durante el periodo evaluado.

En el último informe de renovación de la acreditación se solicitó que se modificara el número de estudiantes de nuevo ingreso publicado en la página del Máster, ya que en la memoria verificada se establece un máximo de 70 estudiantes y en la web del Máster aparecía 100 estudiantes. Ya se ha subsanado el error. Se puede comprobar en la página web del Máster: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-tratamiento-educativo-de-la-diversidad?idContenido=6>

El número de plazas de nuevo ingreso sigue los criterios de admisión y recomendaciones del máster para la inscripción (ver Criterios de admisión en la Tabla 5).

En atención, al carácter bienal del Máster, se ha solicitado la ampliación del número de estudiantes de nuevo ingreso hasta 100. Para ello se están siguiendo todos los procesos necesarios para presentar una futura modificación de la memoria verificada. Esta modificación se justifica por la elevada demanda de solicitudes, consiguiendo de esta manera aumentar el número total de matriculados y dar a más estudiantes la oportunidad de acceder al programa. Hemos tenido en cuenta que cada curso académico, durante la preinscripción, se reciben entre 228 y 273.

La evolución de estudiantes de nuevo ingreso ha sido:

- Curso 2017-2018 se matricularon 69 estudiantes.
- Curso 2019-2020 se matricularon 60 estudiantes.
- Curso 2021-2022 se matricularon 53 estudiantes.

Durante el periodo evaluado hemos procedido a bajar la ratio de estudiante/profesor a un 4.67% de forma que la implicación de la docencia compartida en las asignaturas facilita la atención y reducción de la carga docente.

En consecuencia, intentaremos mantener esta evolución positiva de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4_2303.xlsx
- Tabla 5_ Listado de evidencias obligatorias_2303.pdf
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informe de acreditación elaborado por ANECA 2019.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cuenta con mecanismo de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y de su planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La Comisión de Coordinación del Máster para garantizar la calidad del título hace un seguimiento de los aspectos siguientes:

- Diseño del plan de estudio.
- Organización interna: estructura, distribución de responsabilidades, documentación estratégica.
- Recursos: materiales y tecnología.
- Procesos y procedimientos implicados en su funcionamiento: sistema tutorial, asistencia a los estudiantes.
- Resultados logrados: logro de competencias, objetivos alcanzados, satisfacción de los estudiantes, satisfacción del personal.
- Impacto producido en áreas estratégicas (particularmente aquellas relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad), incluyendo la satisfacción de empleadores, familia, comunidad, responsables académicos.

Esta Comisión está compuesta por la coordinadora, la secretaria académica, un representante de PDI UNED, un representante del profesorado colaborador externo, un representante de estudiantes, un miembro emérito/honorífico y un miembro del PTGAS.

De las reuniones de la Comisión Coordinadora emergen las actas (ver evidencia E02_Actas de la Comisión Coordinadora_2303). Estas reuniones periódicas han sido fundamentales para mantener un ciclo de mejora continua del Máster. En estas reuniones se han abordado temas clave como la actualización de los materiales didácticos, el proceso formativo y evaluativo, y la promoción de la difusión de los resultados de investigación en diferentes foros académicos. Asimismo, se ha prestado especial atención a la implementación efectiva de los módulos, la gestión de incidencias y la evaluación de los resultados de aprendizaje. También se tratan puntos importantes como seguimiento y desarrollo de la titulación y de las asignaturas, la asignación de TFM, creación de tribunales de TFM, prácticas del máster, presentación y aprobación de materiales didácticos para las asignaturas, congreso y seminarios, entre otros temas como ruegos y preguntas que se quieran manifestar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E02_Actas de la Comisión de Coordinación_2303.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En primer lugar, los candidatos que soliciten la admisión a la enseñanza oficial de Máster de la UNED deben seguir la normativa académica de la UNED, para el acceso a este. En segundo lugar, los candidatos que deseen inscribirse en el Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad se matricularán atendiendo a los requisitos de carácter académico y administrativo. Estos requisitos de admisión son públicos en la web del Máster y entre ellos es necesario tener un título académico previo exigible para poder inscribirse en el mismo (ver E3_Criterios de Admisión en Tabla 5).

El perfil de ingreso de los estudiantes en el periodo evaluado puede visualizarse en la evidencia E03_Estudiantes, titulación de acceso y rendimiento_2303.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3_Criterios de admisión por curso académico (ver enlaces en la Tabla 5).
- E03_Estudiantes, titulación de acceso y rendimiento_2303.xlsx
- Tabla 5_Listado de evidencias obligatorias_2303

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cumple la normativa de reconocimiento de créditos.

La solicitud de reconocimiento de créditos en el Máster no es muy alta, pero si se han analizado y evaluado las solicitudes presentadas por parte de los estudiantes. La Comisión de Coordinación del Máster revisa las solicitudes de reconocimiento de créditos y posteriormente, desde la secretaría administrativa se le comunica al estudiante la resolución (ver evidencia E04_Estudiantes con reconocimiento de créditos_2303).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E04_Estudiantes con reconocimiento de créditos_2303.xlsx
- E4_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace en la Tabla 5)
- Tabla 5_Listado de evidencias obligatorias_2303.xlsx

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La transparencia y el acceso a la información pública son principios que guían la actuación de la UNED como institución pública. La información relativa a este título de Máster sigue la línea de transparencia de la UNED, y proporciona toda la información del título de forma pública y accesible para todos.

Toda la información relativa al Máster se encuentra su página web: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-tratamiento-educativo-de-la-diversidad.html>

Esta información se revisa y actualiza por parte de la coordinación del Máster anualmente.

En relación a las asignaturas del plan de estudios, cada una de ellas dispone de información pública a la que se publica a la que se puede acceder desde la página web del Máster. La UNED sigue un calendario académico para la publicación de las guías didácticas del plan de estudios y de cada asignatura. Los estudiantes tienen acceso previo a la matriculación a toda esta información en el plan de estudios, en el que se le indica que para comprender la elección de las asignaturas debe leer obligatoriamente el plan de estudios. <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-tratamiento-educativo-de-la-diversidad?idContenido=7>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página(s) webs:

- Título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-tratamiento-educativo-de-la-diversidad.html>
- Centro: <https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion.html>
- Universidad: <https://www.uned.es/universidad/inicio.htmlInicio.html>
- Guías de las asignaturas del plan de estudios: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-tratamiento-educativo-de-la-diversidad?idContenido=7>
- Satisfacción de los grupos de interés_2303.xlsx

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso a toda la información del Máster en tiempo y forma, en su preinscripción y posteriormente en su matriculación.

Cuando el estudiante está matriculado, se le da acceso a la plataforma virtual correspondientes a cada asignatura del plan de estudio. Cada asignatura dispone de un espacio en línea denominado Curso Virtual (Plataforma aLF). Este espacio constituye un entorno didáctico y evaluativo en el que se organizan los contenidos, recursos didácticos y comunicativos, y actividades pertinentes a la asignatura. Todas las asignaturas cuentan con su guía docente (ver Tabla 1_2303).

La UNED cuenta actualmente con una nueva plataforma OpenLMS Ágora. Este nuevo entorno digital de aprendizaje tiene un calendario de implantación (ver evidencia [CalendarioCampusVirtual2023-2024.pdf](#)). Esta plataforma facilita entre otras características utilizar la misma en diferentes dispositivos móviles, entre otros recursos los estudiantes del Máster se encontrarán con Entradas en el "Área personal", donde encontrarás un Calendario en el cuerpo central. Desde el menú de la barra superior está el acceso a "Mis cursos" y en la barra superior derecha, veremos una serie de iconos como una campana, un bocadillo y las iniciales o imagen de nuestro perfil que es el "Menú de usuario". El nuevo formato de curso tiene una activación por pestañas, donde encontrarán todos los recursos de comunicación, tutoría, información académica, contenidos, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1_2303.xlsx
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes se podrán ver durante la visita si lo requiere el panel de expertos.
- Satisfacción de los grupos de interés_2303.xlsx

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU) y de sus facultades y escuelas (ver evidencias E05_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad_2303) garantiza la recogida y análisis continuo de la información relevante del título, así como los resultados de aprendizaje y percepción de los distintos grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, egresados, profesorado tutor y PAS de centros asociado). El diseño del SAIC de la UNED fue certificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009) para la totalidad de sus centros y títulos oficiales. Está sujeto a revisiones y/o actualizaciones periódicas.

La información del SAIC del título está disponible en su página web, donde puede consultarse:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-tratamiento-educativo-de-la-diversidad?idContenido=12>

Los responsables del SAIC del título son: la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED, la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Educación y la Comisión de Coordinación del Máster.

La Facultad de Educación periódicamente revisa y aprueba la política y los objetivos de calidad, con el fin de analizar y establecer mejoras en todos los procesos y en todas las titulaciones que imparte. En la web de la Facultad de Educación, sección "Calidad", se ofrece información pública y actualizada sobre el SAIC de la Facultad.

El SAIC del título se fundamenta en dos estructuras de información: el Portal Estadístico y el Sistema de Información para el seguimiento de Título (SIT). La información ofrecida por medio del Portal Estadístico está disponible en el Portal de transparencia (ver apartado ESTADÍSTICA), y también a través de la página web del Máster, en el apartado "Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título".

El Portal Estadístico aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, profesores/as, egresados/as, etc.). Estos indicadores se emplean para la elaboración de los informes de seguimiento y planes de mejora del Máster en Innovación e Investigación en Educación (ver E05_Informes anuales de seguimiento y planes de mejora_2303 para el periodo en evaluación). Por otra parte, el SIT recoge toda la información generada por la titulación, como p. ej. las actas de las distintas comisiones, las guías docentes de las asignaturas o los informes de seguimiento del Máster.

Finalmente, como mecanismo adicional para asegurar la calidad del Máster, los equipos docentes (ED) de todas las asignaturas que forman parte de plan de estudios realizan, cada dos años, una vez finalizado el curso académico, un análisis de los puntos fuertes, puntos débiles y las propuestas de mejora de las asignaturas que imparten, así como un seguimiento de las propuestas de mejora establecidas en cursos anteriores referentes a los sistemas de evaluación, a la metodología docente, al material didáctico o a la atención de los ED a los/as estudiantes. Para ayudar a esta reflexión, la Oficina de Estadística y Datos de la Universidad proporciona a cada profesor del ED los indicadores de rendimiento y percepción de las asignaturas que imparte (mes de noviembre). Toda esta información se traslada a los informes de seguimiento y planes de mejora de la titulación, que elabora la coordinación del Máster y en que se analizan, además de los indicadores sobre las tasas de rendimiento académico y sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado), las aportaciones que cada ED ha hecho de las asignaturas que imparte. El objetivo de este informe es, entre otros, detectar las fortalezas del título y proponer mejoras a aquellas debilidades encontradas. Los correspondientes informes se almacenan en el SIT. Los informes de evaluación elaborados por ANECA se tienen en cuenta en la Comisión de Coordinación del Máster a la hora de proponer acciones de mejora en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E6_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT)
<https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/coordinaci%C3%B3n-academica-y-calidad/documentos/manuales-sgic/CERTIFICACION-DEL-DISE%C3%91O-DELSGIC-UNED.PDF>
- E6_Manual de Procesos del SAIC-U
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>
- E05_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad_2303.pdf
- E05_Informes de seguimiento y planes de mejora_2303.pdf
- E05_Quejas, sugerencias y felicitaciones_2303.xlsx

- Tabla 4_2303.xlsx
- Tabla 5_Listado de evidencias obligatorias_2303.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los equipos docentes se han ido renovando por bajas de jubilación e incorporando nuevos docentes, siguiendo las directrices de nuestra Universidad en lo que se refiere a la docencia en las titulaciones de Postgrados Oficiales/Máster. Concretamente en la línea de las asignaturas del plan de estudios, en el Máster todos los profesores y colaboradores son Doctores. Respecto al profesorado UNED todos siguen los procedimientos de acreditación de la ANECA. En lo que se refiere a los profesores colaboradores externos, aportan su trayectoria investigadora y profesional desde su experiencia en cada una de las asignaturas que se imparten.

En el curso 2022-2023 (ver Tabla 3_2303), con la baja de dos profesores catedráticos (finalizado como emérito y honorífico), el máster tiene cuatro profesores titulares, ocho profesores contratados doctores, un ayudante doctor y 6 profesores externos. Estos datos son variables porque algunos docentes del Máster se encuentran en procesos de acreditación de otras figuras (profesores titulares y catedráticos) y tres de ellos, en tránsito hacia la consolidación la figura de los profesores titulares.

El profesorado tiene una extensa trayectoria en docencia e investigación, habiendo recibido reconocimientos por su labor con quinquenios de docencia y sexenios de investigación (ver Tabla 3) y en la dirección de tesis doctorales. En cuanto al profesorado colaborador externo, estos también han pasado por rigurosos procesos de evaluación y acreditación docente. Poseen una amplia experiencia y trayectoria profesional, aportando su experiencia desde diversas disciplinas como la salud (medicina y enfermería), la psicología y la educación. Entre los profesionales que colaboran se encuentran médicos, profesores de enfermería, psicólogos, pedagogos, expertos en deporte y educadores.

El profesorado está involucrado como IP (Investigador Principal) de proyectos de investigación nacionales, internacionales y europeos (ver Grupos de Investigación de la Facultad de Educación:

https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/investigacion_y_doctorado/investigacion.html

Los profesores del Máster pertenecen a grupos de investigación consolidados y reconocidos en la Universidad como son SMEMIU SOCIAL MEDIA Y EDUCACIÓN MEDIÁTICA INCLUSIVA Y UBICUA <https://uned-smemiu.es/> que cuenta con una Cátedra Paulo Freire en la que algunos profesores son miembros de esta, y otros como ForInterMed DESARROLLO PROFESIONAL: FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA E INTERCULTURAL Y DISEÑO DE MEDIOS.

<https://portalcientifico.uned.es/grupos/17316/detalle>

También participan en proyectos relacionados con la innovación docente y en el plan de formación docente de la UNED (ver evidencias E09_Cursos de formación PDI_2303, E09_Proyectos de innovación Docente_2303).

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha evolucionado muy positivamente y en el curso 2022-2023 se encuentra en un 81,11 sobre 100, lo que indica es que la satisfacción es alta y debemos seguir en esta línea. La satisfacción global de los docentes con el Máster es 75,9 sobre 100 (ver Tabla 4_2303).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1_2303.xlsx
- Tabla 3_2303.xlsx
- E9_Plan de formación docente UNED_2022_2023.pdf
- E09_Proyectos de Innovación Docente_2303.xlsx
- E09_Cursos de formación PDI_2303.xlsx
- E9_Portal de formación del profesorado UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/IUED/formacion.html>
- E9_Innovación docente en la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/IUED/innovacion.html>
- E9_Portal de la Investigación UNED: <https://portalcientifico.uned.es/>
- E9_Grupos de Investigación de la Facultad de Educación: https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/investigacion_y_doctorado/investigacion.html
- E9_Grupos de Innovación Docente de la Facultad de Educación: https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/investigacion_y_doctorado/grupos_de_innovacion_docente.html
- E9_Proyectos de Innovación Docente de la Facultad de Educación: https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/investigacion_y_doctorado/proyectos_de_innovacion_docente.html
- E9_Programas de movilidad para el PDI: <https://www.uned.es/universidad/inicio/internacional/movilidad/movilidad-pdi.html>
- Satisfacción de los grupos de interés_2303.xlsx
- Criterios para la estimación de la actividad docente (07-03-2023).pdf

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad no tiene personal de apoyo en las actividades formativas, pero con la evolución de la titulación se ha solicitado que se estudie la posibilidad de incorporar un tutor de apoyo para las prácticas en los centros asociados. Esto dependerá de la decisión a nivel de otras instancias ya que implicaría a los centros asociados a la UNED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación se imparte en la UNED y cuenta con todo los medios digitales, virtuales y presenciales para el desarrollo de esta (ver evidencias E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título y E12_Infraestructuras FACULTAD EDUCACIÓN)

La nueva plataforma Ágora albergará las titulaciones del Máster a partir del curso 2024-2025 según el calendario de implantación de la UNED. Además de contar actualmente con la plataforma propia aLF (E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos).

Los estudiantes muestran una alta satisfacción respecto a los recursos materiales del Máster en el curso 2022-2023 (ver Tabla 4).

El máster cuenta con actividades ad hoc como seminarios de expertos que se desarrollan de forma semipresencial (en las salas UNED con medios como el CEMAV y herramientas de videoconferencia que fortalecen el contenido del Máster:

Canal UNED - Presentación del máster

Bienvenida: Curso 2023-2024-Bienvenida al Máster sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad -20231011_183334-Grabación de la reunión.mp4

Canal UNED - Webinar sobre Atención Temprana en Educación Infantil

Canal UNED - Máster Tratamiento Educativo de la Diversidad, TED-EDU (Colaboradores)

Canal UNED - Proyectos Educativos Inclusivos

Canal UNED - Tratamiento educativo de la Diversidad: prácticas inclusivas

Seminarios con expertos internacionales:

Seminario de Expertos en Musicoterapia-20230322_160641-Grabación de la reunión.mp4

También cuenta con un Congreso Internacional Semivirtual E-INCLUSION. Garantizar una educación inclusiva en la sociedad actual requiere el desarrollo de espacios abiertos, positivos y tecnológicos que permitan desarrollar soluciones innovadoras, equitativas y de acceso universal para todas las personas. Este Congreso tendrá los siguientes ejes temáticos:

1. Dilemas de la inclusión educativa y digital en la sociedad actual desde una perspectiva interdisciplinar.
2. Soluciones innovadoras, equitativas y de acceso universal que mejoren el acceso a la información, impulsen la autonomía personal, eliminen barreras o se ajusten a patrones de diseño universal.

I Congreso Internacional Virtual E-Inclusión: La alfabetización inclusiva y digital en los procesos de aprendizaje

<https://canal.uned.es/series/637b4808b9130f290124c555>

II Congreso Internacional Virtual E-Inclusión. La alfabetización inclusiva y digital en la sociedad actual

<https://canal.uned.es/series/6512a2c032e2ca5b5d5b19b3>

En consecuencia, seguiremos en esta línea de recursos materiales y digitales para los estudiantes.

La UNED establece los procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes tanto en la matrícula como en estos entornos digitales (E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E12_Infraestructuras FACULTAD DE EDUCACIÓN.pdf
- E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos.pdf
- E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes.pdf
- Satisfacción de los grupos de interés_2303.xlsx

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED ofrece un Plan de Acogida institucional cuyo objetivo es proporcionar información y orientación a los/as nuevos/as estudiantes sobre la metodología de la UNED, a fin de lograr una buena integración en la Universidad y un uso y aprovechamiento adecuados de los recursos disponibles para el aprendizaje. El Plan de Acogida asesora al estudiante durante el proceso de matrícula, le facilita su incorporación a la comunidad universitaria mediante el conocimiento de los servicios de apoyo que ofrece la UNED, el entrenamiento en técnicas de estudio, aprendizaje autorregulado, y el conocimiento y utilización del campus UNED y los cursos virtuales en aLF. Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación académica, formación y apoyo que un/a estudiante necesita para abordar, con éxito, sus estudios (E14. Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos).

En cuanto a servicios de apoyo relacionados con las aplicaciones informáticas propias de la UNED (matriculación, plataformas virtuales, cuentas de correo, envío de calificaciones, etc.), el Centro de Atención de los Usuarios (CAU) atiende todas las incidencias y las resuelve, por lo general, en menos de 24 horas.

Por otro lado, El Centro de Orientación de Información y Empleo (COIE), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, presta un servicio de orientación académica y profesional a los/as estudiantes, no solo durante los años de estudio, sino también a futuros estudiantes y a egresados/as. Cuenta con programas de prácticas profesionales extracurriculares, de inserción y desarrollo profesional, y asesoramiento al emprendimiento profesional, entre otros.

El Máster se encuentra dentro del Programa de Movilidad Erasmus+. Desde el curso 2012/2013 y en el curso académico 2018-2019 con la Universidad de Latvia (Riga-Letonia) con funciones de tutoría y acogida en nuestra Universidad.

La UNED cuenta con protocolos de movilidad de estudiantes (ver evidencia E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes y con otros servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad) y un Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNIDIS.

Los datos estadísticos sobre estudiantes con discapacidad del Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad oscilan entre 2-10 estudiantes con discapacidad física, psíquica, auditiva y visual) que no han requerido adaptación curricular (ver evidencia E14_Datos discapacidad matriculados en el título _2303). El Máster ha garantizado a estos estudiantes la igualdad de oportunidades en el proceso formativo. Estos estudiantes con capacidad diferente han tenido una tasa de éxito académico alta entre el 90-100 sobre 100 en el máster y muestran una tasa de abandono del 0%. De esta manera, en el Máster se garantiza la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad matriculados y se contribuye a suprimir las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de estas personas siguiendo las directrices de la UNED y del UNIDIS.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- E14_Datos discapacidad matriculados en el título _2303.pdf
- Satisfacción de los grupos de interés_2303.xlsx

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes tienen que realizar un período de prácticas referidas a algún aspecto concreto del Tratamiento Educativo de la Diversidad, en sus distintas manifestaciones y contextos, y habrán de llevarse a cabo, al menos, durante 100 horas. Los alumnos que acrediten experiencia previa relacionada con la temática del Máster podrán solicitar su convalidación (ver evidencias E15_ Prácticas 2024_2303 y E15_Matriculados_EXENCIÓN_PRÁCTICAS_2303).

Estas prácticas externas están vinculadas a la asignatura "Guía de Prácticum o Intervención en el Tratamiento Educativo de la Diversidad", obligatoria cuatrimestral con 5 ECTS. En la guía de dicho asignatura se ofrece información precisa sobre las mismas siguiendo la normativa de la Universidad <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-tratamiento-educativo-de-la-diversidad/asignaturas.html?codAsignatura=23301307&codTitulacion=230301&idContenido=1>

El prácticum en el tratamiento educativo de la diversidad es un proceso de reflexión, análisis y evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos durante el desarrollo del curso y su puesta en práctica para resolver situaciones de desventaja social y educativa. Se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Desarrollar los contenidos teóricos de los diferentes módulos estudiados en el máster en situaciones reales de atención a la diversidad.
 - Profundizar en el concepto de Prácticum, procedimiento, finalidad y objetivos de este a las necesidades de los individuos/grupos considerando el contexto socioeducativo-profesional en el que se desenvuelven estas personas.
 - Evaluación de los diferentes niveles de intervención socioeducativa para la promoción, desarrollo y formación de las personas con necesidades educativas especiales.
 - Diseñar, elaborar y puesta en marcha de plan/es y/o proyectos de intervención educativa en instituciones relacionadas con la atención a la diversidad educativa.
 - Analizar la práctica profesional de los diferentes agentes educativos que intervienen en contextos socioeducativo-profesionales que atienden a los individuos con necesidades educativas.
 - Valorar las diferentes perspectivas de intervención que se realizan a nivel nacional e internacional que apoyen su fundamentación práctica en el desarrollo de este módulo.
 - Analizar el proceso y resultados de las intervenciones realizadas.
- Proponer acciones de mejora para la actuación en el ámbito de la diversidad relacionadas con la intervención desarrollada y los resultados de su aplicación en la práctica.

Este módulo se contextualiza en la aplicación del prácticum en diferentes instituciones educativas a través del diseño de las fichas de prácticum.

Los elementos del desarrollo del Prácticum son:

- Memoria del prácticum: trabajo final que entregará el estudiante al superar al menos las 100 horas de trabajo de prácticas en una institución.
- Cuaderno de campo: documento que desarrollará el estudiante a modo de diario y/o bitácora, durante la realización del prácticum. En este documento describirá el día a día de la realización de las prácticas destacando las observaciones oportunas para la mejora de la situación y actualización formativa.
- Toma de contacto: en primer lugar, el estudiante iniciará esta fase consultando en la plataforma de aplicación de prácticas los centros con convenio disponibles para la realización de las estas. Una vez seleccionado, el estudiante se deberá ponerse en contacto con una institución para desarrollar el proyecto formativo. La persona encargada de tutorizar al estudiante en la institución debe ser la encargada de coordinar esas prácticas y remitirá al equipo docente toda la información necesaria en el desarrollo de estas.
- Plan de intervención: los estudiantes convertirán el proceso de desarrollo del prácticum en un proceso de investigación educativa, describiendo los pasos a través de las diferentes fichas proporcionada para ello.

Las prácticas externas seguirán la siguiente normativa:

El Real Decreto 592/2014, de 11 de julio DE 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, para que un estudiante pueda realizar prácticas en empresas es necesaria la firma previa de un convenio de cooperación educativa, y un anexo al mismo, entre la entidad colaboradora y la universidad. También seguirán la normativa de la Universidad respecto a las prácticas profesionales .

En este sentido, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Sobre la inclusión en el Sistema de Seguridad Social a los estudiantes que realicen prácticas académicas externas:

El Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo, ha añadido una disposición adicional quincuagésima segunda (DA 52ª) a la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), con entrada en vigor el 01/01/2024. A partir de esta fecha, se establece la obligación de incluir en el sistema de Seguridad Social a los estudiantes que realicen prácticas académicas externas.

La Tesorería General de la Seguridad Social ofrece información actualizada en su sitio web titulado "Prácticas Formativas". Esta web ofrece respuestas a preguntas comunes sobre la Seguridad Social y la realización de prácticas por parte de los estudiantes, y se puede consultar para obtener información adicional.

2. Sobre la protección a menores

Teniendo en cuenta que las asignaturas de Prácticas Externas y/o Prácticum puede realizarse en centros educativos, los estudiantes deberán leer con atención la siguiente información sobre medidas de protección a menores:

- La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

- Para cumplir con la normativa, la UNED, en el contexto de la Administración electrónica, consultará la información pertinente en las bases de datos del Ministerio. En caso de que el estudiante desautorice a la UNED para realizar dicho trámite en su matrícula, o si, una vez realizada la consulta, no cumple con los requisitos normativos, no podrá llevar a cabo prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

- Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales).

En consecuencia, las prácticas externas del Máster se han incorporado adecuadamente al sistema de prácticas de la Universidad en lo que se refiere a la gestión administrativa con la plataforma Qdocente Prácticas y a la gestión de las prácticas con las entidades, que anteriormente se trabaja de forma manual. De esta forma, hemos consolidado el sistema de prácticas dentro de una asignatura, estructurando la misma dentro del Sistema de Prácticum de la Universidad, concretamente de la Facultad de Educación resumen-contactos-enlaces-horas-practicas.pdf (uned.es) y formando parte de la Comisión de Prácticas Profesionales: Prácticas Profesionales (uned.es)

Por último, y pensando en futuras mejoras, se ha aprobado a nivel interno por las diferentes comisiones de la UNED (Junta de Facultad, Comisión Académica de la Facultad, Comisión Académica de la Universidad y Consejo de Gobierno) el documento para una futura modificación de la memoria de verificación. La asignatura Guía de prácticum o intervención en el tratamiento educativo de la diversidad cambiará del segundo cuatrimestre del primer curso al tercer cuatrimestre del segundo curso según el plan de estudios, permutando con la asignatura Metodología de investigación para el tratamiento educativo de la diversidad, como ya se ha explicado en la introducción.

La valoración de la asignatura Guía de Prácticum ha sido de un 66,11 sobre 100. En consecuencia, seguimos trabajando en la mejora de las prácticas externas bajo el paraguas de la normativa de la Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15_Prácticas 2024_2303.xlsx
- E15_Matriculados_EXENCIÓN_PRÁCTICAS_2303.pdf
- Resumen-contactos-enlaces-horas-practicas
- Prácticas profesionales:
https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudios/practicas_profesionales.html

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/ asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados en las distintas asignaturas que componen el Máster (ver Tabla 1_2303) están recogidas en las correspondientes guías de las asignaturas, disponibles para el estudiantado en la página web de la titulación y en el curso virtual de la asignatura en la plataforma de e-learning aLF.

El Máster se imparte siguiendo la metodología a distancia propia de la UNED, a través de los diferentes cursos virtuales, en los que el estudiante tiene disponible toda la información relacionada con sus asignaturas. Toda la información está disponible en las guías de cada asignatura. En ellas se especifica el proceso de evaluación teniendo en cuenta las competencias que debe adquirir el estudiante en cada asignatura. La plataforma aLF dispone de los medios tecnológicos adecuados para permitir evaluar adecuadamente los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante. Los profesores cuentan con la herramienta Turnitin que les permite detectar textos que no respetan las normas relativas al plagio. Esta aplicación facilita, tanto en las pruebas de evaluación continua (PECs) como en los TFM, buscar el contenido no original e identificar similitudes con fuentes de diferentes bases de datos.

El título cuenta con mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Anualmente se muestran en el Portal estadístico los resultados de rendimiento y de satisfacción de las asignaturas que forman parte del plan de estudios y la coordinadora del Máster elabora los Informes de seguimiento y planes de mejora de la titulación (ver evidencia E05_Informe de seguimiento y plan de mejoras_2303).

Los datos de la Tabla 2 muestran los resultados de las asignaturas y ponen de manifiesto que, tanto la tasa de éxito como la tasa de rendimiento de la mayoría de las asignaturas es del 100%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1_2303.xlsx
- Tabla 2_2303.xlsx
- E17_Relación de títulos de TFM_2302.xlsx
- Satisfacción de los grupos de interés_2303.xlsx
- E05_Informe de seguimiento y plan de mejoras_2303.pdf
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación
- Informe de acreditación elaborado por ANECA 2019

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde la implantación del título, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso y con el nivel del MECES para un título de Máster.

Los logros conseguidos por los estudiantes en las diferentes asignaturas, incluyendo los Trabajos de Fin de Máster, como queda recogido en la Tabla 2, y los indicadores globales del título, descritos en la Tabla 4 (tasas de rendimiento y éxito), ponen de manifiesto que los resultados de aprendizaje son los previstos y aseguran a los egresados la adquisición de un nivel formativo acorde con el nivel del MECES.

La evolución de los indicadores de satisfacción de los egresados y de los profesores relacionados con las competencias y conocimientos adquiridos en el Máster pueden visualizarse en la evidencia Satisfacción de los grupos de interés_2303.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1_2303.xlsx
- Tabla 2_2303.xlsx
- E17_Relación de títulos de TFM_2303.xlsx
- Satisfacción de los grupos de interés_2303.xlsx
- Modelos de cuestionarios en abierto:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/cuestionarios-aplicados-a-nuestros-grupos-de-interes.html>
- Portal estadístico en abierto:
<https://app.uned.es/evacaldos/>
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación
- Informe de acreditación elaborado por ANECA 2019

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del Máster pueden visualizarse en la Tabla 4_2303.

La tasa de evaluación del título tiene una tendencia muy positiva en el periodo evaluado, situándose en un 85,59 en el último curso evaluado. La tasa de éxito se sitúa en torno al 100% en todo el periodo y la tasa de rendimiento también es muy elevada, con un 84,19 en el curso 2022-2024. La última tasa de graduación calculada está por encima de la estimada en la memoria verificada. Por último, la tasa de abandono se sitúa levemente por encima de la estimada.

La satisfacción global de los estudiantes con el Máster, con los recursos materiales y con el profesorado ha mejorado y se está consolidando con respecto a cursos anteriores, situándose en el curso 2022-2022 en un 68,22 , 80 y 81,11 sobre 100 respectivamente.

La satisfacción de los egresados (60,6 sobre 100) y del profesorado (75, 9 sobre 100) se mantiene estable en el periodo evaluado.

Toda esta información es analizada por la coordinación del Máster y la Secretaría Académica anualmente y cada dos años se plasma en el Informe de seguimiento y plan de mejora de la titulación (ver evidencia E05_ Informe de seguimiento y plan de mejoras_2303).

Por todo ello, podemos afirmar que la evolución de los indicadores del Máster, teniendo en cuenta que es un Máster con carácter bienal y que hay cursos académicos afectados por la pandemia de la COVID 19, es muy positiva tanto con respecto a los resultados de rendimiento como a la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4_2303.xlsx
- E05_ Informes de seguimiento y planes de mejora_2303.pdf
- E02_Actas de la comisión coordinadora_2303.pdf
- E00_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad (ver enlace en la Tabla 6).
- Tabla 6_2303.xlsx
- Modelos de cuestionarios en abierto:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/cuestionarios-aplicados-a-nuestros-grupos-de-interes.html>
- Portal estadístico en abierto:
<https://app.uned.es/evacaldos/>
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación
- Informe de acreditación elaborado por ANECA 2019

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso se ha consolidado para la mayoría de los estudiantes participantes en el Máster durante el pasado sexenio, dado que en la doble opción investigadora y profesionalizante se ha constatado un relevante y actualizado perfil, que han alcanzado todos los estudiantes que culminan el máster con 120 créditos ECTS.

El proceso para el establecimiento, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje, el proceso para la realización de cuestionarios aplicados a nuestros grupos de interés, el proceso de aseguramiento de la calidad de las titulaciones, y el proceso de seguimiento de las trayectorias laborales del SAIC (ver evidencia E01_Procesos de consulta perfil de egreso) evidencian la implantación sistemática de la medición y análisis de los resultados de la formación y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, y en este caso, de los egresados.

La coordinación del Máster revisa y analiza la calificación media de los egresados y la tasa de eficiencia de egresados del Máster. La calificación media de los egresados ha sido, durante el periodo evaluado, entre 7,97 y 8,41. Los valores de la tasa de eficiencia de los egresados han oscilado entre 87,15 y 95,25 sobre 100, valores muy cercanos a lo indicado en la memoria de verificación (96 sobre 100) (ver Tabla 4_2303 y E05_ Informes de seguimiento y planes de mejora del título).

Con respecto a la satisfacción de los egresados, la coordinación del Máster analiza los resultados obtenidos por curso académico. Los cuestionarios de satisfacción se aplican vía online durante todo el curso académico a los egresados una vez que el sistema detecta que se ha completado el plan de estudios del título. Los resultados de satisfacción de los egresados se publican anualmente también en el Portal Estadístico. En relación con este dato, la satisfacción de los egresados con el título se encuentra entre un 60,6 y un 67,78 sobre 100 (ver Tabla 4_2303).

El proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados de la UNED establece el modo en el que la Universidad diseña, analiza, difunde y revisa la información sobre las trayectorias laborales de sus egresados/as con el fin de que los responsables de los títulos oficiales puedan identificar e implantar acciones de mejora de la oferta académica en función de los resultados de empleabilidad.

El perfil de egreso y las salidas profesionales del Máster están publicadas en la web del COIE (ver enlace en Tabla 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- Tabla 4_2303.xlsx.
- E05_Informe de seguimiento y plan de mejoras_2303.pdf

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro de Orientación y Empleo (COIE) cuenta con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE), que es un servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED que, desde el año 2014, trabaja para realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los/as egresados/as de la UNED.

El OEE se encarga de elaborar periódicamente los informes de las trayectorias laborales obtenidos a través de la Encuesta de Seguimiento de la Trayectoria Laboral (ESTL). En estos informes se analizan diferentes aspectos como:

- Situación laboral de los/as egresados/as cuando iniciaron y finalizaron la titulación.
- Situación laboral de los/as egresados/as a los 3 años tras finalizar la titulación.
- Cambios en las posiciones laborales entre el inicio y el fin de la titulación y a los 2/3 años tras el egreso.

El informe de trayectorias laborales del Máster correspondiente a la cohorte de egresados del curso académico 2019-2020 (E18_Informe de Trayectorias laborales_2303 (2024) indica que de los 21 estudiantes egresados ese curso, 9 completaron las encuestas. Sus respuestas recogen datos de su situación laboral al inicio de la titulación, al final y a los tres años del egreso. Señalar como curiosidades que, de los 21 egresados/as, el 86% eran mujeres y el 14% eran hombres. Además, un 38% tenían entre 20-29 años, un 43 % entre 30-39 años, un 14% entre 40-49 y un 5% más de 50 años. Según este informe, al inicio de la titulación, un 67% de egresados estaban en situación de empleo, al finalizar, se mantuvo al 67% y tres años después se alcanzó el 78%.

En el periodo evaluado un total de 2 alumnos se han matriculado en Programas de Doctorado en Educación de la UNED (ver evidencia E18_Egresados del máster en doctorado UNED_2303). Asimismo, se reconoce desde la Facultad a los estudiantes del Máster que han recibido premios por sus logros académicos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- E18_Egresados del máster en doctorado UNED_2303.xlsx
- E18_Informe de trayectorias laborales_2303 (2024).pdf